

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN KAVECAFE ECUATORIANA, S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 9:00 horas del día 16 de Marzo de 2013, se reúne en Junta General Universal y Ordinaria en el local de la compañía, ubicado en la Avenida Carlos Julio Arosemena, kilómetro 3, Complejo Comercial Albán Borja, la única accionista de la **COMPAÑIA DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN KAVECAFE ECUATORIANA, S. A.**, a saber, la compañía panameña **WOUNDED KNEE HOLDING CORP, S. A.**, por intermedio de su Presidente, Sr. Héctor Oroza Bursátil, como titular de veintiún mil (21.000) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, correspondientes a la integridad de la totalidad del capital suscrito actual, que es de veintiún mil (21.000) dólares de los Estados Unidos de América.

Asisten también el señor Juan José Rodríguez Pérez y el señor Francisco Hall Mitre, en su carácter de Presidente de la Compañía y Secretario de la Sesión respectivamente.

Consecuentemente, en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, que asciende a la suma de veintiún mil (21.000 USD) dólares de los Estados Unidos de América.

Los asistentes aceptan celebrar esta reunión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente la Ley de Compañías, para conocer el siguiente **Orden del Día**:

- 1.- Informe del Comisario.
- 2.- Informe del Gerente.
- 3.- Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias con cierre 31 de diciembre del 2012.

La Junta General resuelve conocer sobre los asuntos mencionados anteriormente.

El Comisario procede a dar lectura a su informe, que es aprobado.

El Gerente procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2012, la Junta procede por unanimidad aprobar el referido informe.

Luego de deliberar sobre estos particulares, la Junta resolvió por unanimidad, adoptar los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar el informe del Comisario.

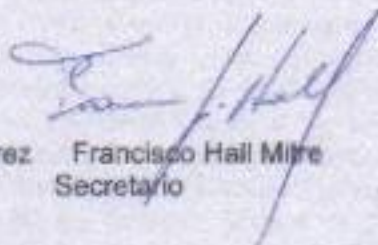
SEGUNDO: Aprobar el informe del Gerente, contentivo del ejercicio económico 2012, incluidos el Balance General y Estado de Resultados al cierre del año 2012 y se declaran ganancias por 20905.84 USD

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la presente Acta, la cual es

aprobada por los accionistas por unanimidad y sin modificaciones, dándose por concluida la asamblea, en la propia fecha antes indicada y firmada por los accionistas.



Juan José Rodríguez Pérez
Presidente



Francisco Hail Milre
Secretario



Héctor Groza Bursátil
Wounded Knee Holding Corp.